

Comunicado en 19. de Nov.

1814 - Oct. 1º

— 224 —

Exmo. Sr.

Después del parte que dijisi á V.E. desde Mérida, y quando me preparaba p.^a volver á Trup.^a recibí aviso de mi 2.^o el Coronel Salacio de q.^e el Enemigo se hallaba en Camacho en mun.^o considerable, que las principales Puebls de la Prov.^a de Trup.^a haviam sido ocupados simultaneamente, y que aunque heran pequeñas, partidas las que habian executado esta Operacion p.^a volverlas á ocupar era indispensable dividir nuestra fuerza quedando la masa del Enemigo en actitud de batirnos en detail, y aun ántes: que en conceg.^a en continuacion del plan que nos habiamos propuesto en E. Carta, que fue salvar este Pto. porque no estaba en estado de obrar havia dignos á abandonar á Trup.^a y venir á Mérida. Yo le aproveché y salí á recibirle á Simotas en donde aunque teniamos viveres no devimos permanecer porque el Enemigo podia internarse hasta Mérida sin tocar en nosotros. Por lo mismo marchar á Mérida dejando en Tzucucchi, que es la reunion de las avenidas por aquella parte, un Batallon, y yo mismo me mantube allí con el.

No hera mi animo emprender una accion, pues que no tenia lo necesario para

ella y. Los si conservan lo posible aquel
territorio que forma su gran parte...
Subsistencia de Merida, mientras recibia los
auxilios de polvora, que tenia pedidos; p.
por desgracia se havian reunido en Merida
una porcion de hombres Emigrados de todas
partes, y que en todas partes son per-
judiciales dedicados solamente al vicio,
y acritiaz quanto se hace siempre que
no sea dirigido a llevarlos a su casa. En
en todo su anhelo, esta su opinion, y de
lo que no resulta en beneficio de cada uno
de ellos. Su operacion es mal dirigida
Cobardia del g. manda, y que se yo g. manda
Tose que todo esto debe despreciarse, y
minimizar. Dese esta en la obligacion
satisfacer de sus operaciones a nadie
sino a la autoridad de quien depende; y
se tambien sufren con sumo friate
quanto se diga de mi siempre que lo que
se me critica llebe por objeto al bien
del Exo.; p. no era ese el mal sino que
la provincia de Merida en donde ha
vid mucho Patriotismo habia perdido
por prada su auxilio a la causa comun
alas Voces, que espantaban los Emigra-
dos que yo venia abandonand el territi-
rio sin un motivo; que mi divisi-
on era numerosa; que no havia tales
migos, que solamente eran Ladrones
Carache, y otra porcion de cosas que
para que desahuciaban el Exo. sembraban
la desconfianza en los habitantes de ter-

225
Seguimos ya tenia la necesidad de un auxilio
p. contrarcar la Division. Sentia vivam.
un barandil una div. de cuap espierar
en la guerra de Tenemela son tenia muchos
de esta hombre, y tendrian a abandonar a Te-
rula, sin dar una accion

El 16 del mes p. p. a las 12 de
la noche tube noticia por mi Escriba de q.
Enemigo marchaba sobre mi. Al mom. se di-
puso la salida del 2.º Batallon con las
municiones que havia a reforzar el 1.º;
y al amanecer del 17. marchó el 2.º con los
Cab. 1.º. El Enemigo fue reconocido alas 11 del
dia por el 1.º Batallon, que se salio a en-
cuentro al aparcadero. Despues de algunos ti-
ros entre las avanzadas, mi Vanguardia de-
pues mi division emprendio a retirarse en dire-
ccion al Pueblo buscando la reunion con el
de Fropde. Al llegar la Vanguardia en re-
tiro al Pueblo de Encuentro de la division
la division del Centro, que havia forzado
sus marchas, y en aquel mom. El Enemigo se
acercó hasta el punto de no poderse evitar
la accion. Se empeño el fuego, y a poco mas
la vanguardia fue rechazada. Al mom.
marcha Fropde se reforzaron y volvio a en-
trar en fuego. 2.ª vez fue rechazada pero
con bastante fuerza que para entonces, y a mi-
tropa sin un cartucho, y sin bayonetas. Pa-
cian haber el 2.º a pedradas, y a Culatrax. Se
tomaron 7 casacas de Cartuchas, y con ellas
se reunió el 3.º Choque que reforzados por
todo el Centro, empujados con ardo. Con-
chidos las municiones, y movido el resto
del Enemigo que havia buroque se havia
mantenido formado en columna, no fue
posible detenerlos mas. Se emprendio la re-

1814 Set 23

Nº 2º

La Junta Septembrina vengue y sea de mi parte en estos casos
 ce = con querido amigo. Ya estubo impaciente de conocerlos y
 tan der - mor sucesos en el mundo. Era una cosa preciosa y q' nunca
 estaba fuera de mi calculeto. pero considerandolos, nacidos mas
 bien del aburrimiento q' de la prudenca me hicieron presentand
 una accion, q' con municiones no habiera perdido. El enemigo
 esto es su Vanguardia y centros hanjo tan veces, y en una de
 ellas me refu algunas municiones; pero al cabo me quedamos
 sin un tiro, quando la izquierda, y reserva del enemigo nin
 no habian entrado en fuego. Elle era muy doloroso, que despues
 de muchos esfuerzos y fatigas en Pensacola, se hubiese burla
 mte de mis tropas; los emigrados me quitaban el curso de vida.
 q' veniamos con un numeroso Esercito abandonando el territorio;
 sin que para esto cometiesen mas, q' el dolo q' cada uno
 de ellos tiene de volver a su casa. Elle pasaba por los queros
 y acababan de acreditar q' tengo honra, me ha urrido la pier
 ta mas de quatrocientos hombres. El = ofendi mas mortizaciones
 de hombres si me dorengo, q' asi pienso seguir luego q' acuna
 to. Desde ahora se pide el permiso en forma, y q' me salga
 a encontrar con algunos vividos: quiza dispondre la marcha
 del exercito, y me adelantare a tratar cosas importantes
 conigo, puesto q' no hay peligos inmediatos que hiciera mi
 presencia necesaria en el Exerito = tengo muchos heridos
 y enfermos; ofela me proporcionen algunas deudas para
 esto, y q' el Parque = A Dios amigos, muy breve tendre
 el gusto de verse con abasco. Su afmo. Valeroso = Es muy
 importante q' hagan quitar todas las armas que lleguen
 a ese Cuartel en mano de emigrados, q' q' todos, o casi
 todos pertenecen al Exerito = El Copia. Haas

trinder en detn, p.º Campa la Cab. Ammiga; no havia en
 que rechazarla, y entro el de orden. Ante tiempo
 go' el 9.º Bat. Ammicionado a la Cartuchera, q' ofe
 Panadarn te pudo entrar en accion, y en un
 la Cab. que se piraquina. Remudas de Pira
 2.º marche a donde, cuando ya no en course a nada
 y he continuado mi marcha hacia aqui con los
 y un Equadron de Carabineros del montado
 Es llegado el caso que indigne a V.E. ante
 m. Me dirigen no tiene recursos p.º emprender
 bre Pm. en conveniencia a el dia hacer lo atendi
 alda meones q' por separado expone a V.E. el
 del Norte de N.º. y amig.º. tubiera lo necesario
 de mi deber el poner en manos de V.E. esta fuer
 para que la destine segun convenga: q' quan
 el Pm. en Vose apraheca en alguno de mis
 puntos. Alpa que no he avendado el Pm.
 torio de Pm., hasta el vitimo caso, y q' q'
 Gracido la proteccion de V.E. sin la qual
 division vendria a disolverse p'nci que
 ya se me escasean los recursos p.º man
 tenerla. Por lo que respecta a mi, V.E.
 esse punto de que no soy mas que un
 mudo de la Espanola, y que con tanta
 que se hago la guerra mandando
 me obedeciendo, lo esencial es hacerla.

Dios que a V.E. m. a
 L.º de Pm. de Pm. Det. 1.º de 1814
 D.º de 1814

Es Copia. Pamplona 28 de Septiembre de 1814 =

Alvaro
Sio de los

Stampa del 28. 41824

1814-Vol 26 -227-

Attestado en el Puerto del 27.

W. H. M. M. M.
M. M. M. M. M.

Great -

[illegible][illegible]

Si en contrario la criminalidad de un delito se comete en el momento
 del en la misma casa y tiempo que
 el crimen y el infortunio atribuido en
 el hecho de la denuncia y en el momento
 que criminalidad declarada de la criminalidad
 los años sin el juicio previo del Jefe
 cuando este es un caso de la denuncia y
 no cuando la denuncia, que si se declara
 la orden de detención, quedando en
 mis facultades en virtud de la ley
 y sin la mi intervención misma y
 cuando se denuncia y se denuncia a
 la ley de la ley.

Dijo que a 14 de
 Mayo de 1844 en
 Profecto Ordaz

Dijo que a 14 de Mayo de 1844 en Profecto Ordaz

1844. Nov. 27

22

Si en contrario la criminalidad de un delito se comete en el momento
 del en la misma casa y tiempo que
 el crimen y el infortunio atribuido en
 el hecho de la denuncia y en el momento
 que criminalidad declarada de la criminalidad
 los años sin el juicio previo del Jefe
 cuando este es un caso de la denuncia y
 no cuando la denuncia, que si se declara
 la orden de detención, quedando en
 mis facultades en virtud de la ley
 y sin la mi intervención misma y
 cuando se denuncia y se denuncia a
 la ley de la ley.

Si en contrario la criminalidad de un delito se comete en el momento
 del en la misma casa y tiempo que
 el crimen y el infortunio atribuido en
 el hecho de la denuncia y en el momento
 que criminalidad declarada de la criminalidad
 los años sin el juicio previo del Jefe
 cuando este es un caso de la denuncia y
 no cuando la denuncia, que si se declara
 la orden de detención, quedando en
 mis facultades en virtud de la ley
 y sin la mi intervención misma y
 cuando se denuncia y se denuncia a
 la ley de la ley.

Si en contrario la criminalidad de un delito se comete en el momento
 del en la misma casa y tiempo que
 el crimen y el infortunio atribuido en
 el hecho de la denuncia y en el momento
 que criminalidad declarada de la criminalidad
 los años sin el juicio previo del Jefe
 cuando este es un caso de la denuncia y
 no cuando la denuncia, que si se declara
 la orden de detención, quedando en
 mis facultades en virtud de la ley
 y sin la mi intervención misma y
 cuando se denuncia y se denuncia a
 la ley de la ley.

Richard Wrenn

Carlo Emanuele di Savoia del G. G. no. 1741

Ha he visto a V. Sa. muias vezes
este pordalim. ^{to} no he outro strato q he expianca
Tala formosa el meu barto Caçopo. ^{to} amado J.
no hay Acordado, no hay Criado, no hay Colho
ni Repulca mais coiza. La d'antiga y fazeza
Capitula: com este barto p' amarmos el Pueblo
Mas vivamos Vossa Vinda de muias vezes el hoy
el teatro de las Dignidades. Su Amado Su mui que

manifestos, no se vean al Gobierno y si
aprobados por estas leyes, para el mal
Gobierno sea como en tiempo igual de
Yo no puedo decir más nada

Un Grand, y si el Gobierno no sea el
Gobierno de los Dios, ha sido Dios
Capacidad, pero para la primera obra
el Dios de la imaginación, quedando la
el Dios de la tierra con la fe, la fe
mis Comandante la tierra de mi tierra
Experiencia del Gobierno me ha dado y
Gobierno con una

Dios me a la m. a.

Don Juan de los Rios
Rafael V. Manuaga

Don Juan de los Rios del G. M. G.

Don Juan de los Rios -
De Venezuela.

Año de 1915.

Se sacó Copia p.^a P^{al}
en 18 de Julio de 1815 -

Y igualmente se sacó
en la misma fha. el
Duplicado

S. C. C.

En Embargo que la falta de algunos documentos,
y mi quebrantada Salud, no me permiten entrar
en un Detall Gral. y tan circunstanciado como V. S.
me pide en sus fha. de 1.^o de Diciembre del año
pp.^o, de los acontecimientos Am. políticos como milita-
res ocurridos en Venezuela durante mi última cam-
paña, y demás que concierne a su actual Estado;
procuro dar a V. S. un Compendio de todo,
con la exactitud que sea compatible con mi escasa
memoria, en el transcurso de cerca de un año.

Efectivamente, por febrero del 814. fué nom-
brado por el D. N. D. Sr. Manuel de Sanguinál Segun-
do de V. S., Comandante General de los Ejercitos de
Operaciones de Venezuela, cuyas posiciones, fuer-
zas y salidas se ignoraban; y de consiguiente, las
variaciones que me dió debían variar según
las circunstancias.

Con la división de Cax que se hallaba en
Siquisique (Pueblo de la frontera) y el Batallón
de Guarnición, componiendo un total de 10 hom-
bres todo de caballo, y la mayor parte en Cax, y
San Juan Riveres que se dio al Sr. Salá de
Otro Pueblo para atacar a Paraguaná como
rando el número de enemigos que subían el
punto) por que la Oraca de Riveres que siempre

ha quedado en la Provincia de Oro las operaciones militares, no me permitia emplear el tiempo necesario ala adquisicion de estas precisas municiones.

Alas cinco dias de marcha por camino adorno y de provistos hayas de Agua, sorprendi a los enemigos en esta Ciudad, adonde en me de D. Carlos, despues de una Obstinada Resistencia; logramos disponer a los insurgentes y a los decaídos de su Arteria, municiones, Equipaje, &c. &c.; causandolos considerable perdida de muertos, sin mayor desgracia por mi parte que la de 100 hombres muertos y heridos.

Este movimiento fue tan presto, como la Division de Apurac y Pánuco, el mandado de su Comandante D. Feliciano Calzada, se hallaba deteniendo en Arica. Sin poder dar un paso adelante, por que se decodaba lo enemigo ala espalda; y asi, solo habia podido observar sobre la villa de S. Carlos un pequeño cuerpo de Observacion de caballeria ligera; venido ya este inconveniente, mande a su que marchase inmediatamente con el grueso hacia esta Villa, fortificada en lo posible, mientras yo lo hacia, hacia el Campo con el Objeto de destruir otra Division que alli se hallaba; no era, luego que supo la perdida de Pangui meo, se puso en retirada para buscarlo en la Provincia de Maricao.

Las consideraciones de que mi existencia en perfeccion de los enemigos de Occidente podia entorpecer las operaciones emprendidas, me estaban confundiendo, y retardando la marcha de S. Carlos, a causa de la poca Infanteria de combatas Apurac, contra marchas, despues de el Campo una Division de Observacion ala Orden

Doni Ayudante de Campo D. Juan! Donado. Almi llegada al Cuartel total 18. leguas de S. Carlos, Revi Oficio del Cabada de 17. del mismo. En media se hallaba dentro de la espresada Villa, abandonada la noche antes por los Reales, despues de una Vigorosa Defensa.

El 25 del citado Marzo, unidos alli los dos cuerpos, y arreglados las cosas en quanto permitian las circunstancias. y el de orden, me puse en marcha para Valencia con 2500. hombres de todas Armas, y de Camiseros de montaña, para ser posible la conduccion de Obos Calibres, habiendo despachado antes las municiones que pude disponer ala Division de Parlovento, y Salavito que se hallaba Retirado a S. Matheo en numero de 700 hombres segun me permitian su Comandante. En Of. D. Jose Thomas Robez en Oficio de 17.

El 29. me puse sobre esta Ciudad, ayudo de fortificaciones despues de algunas Escaramuzas, fuere Obligado a Encerrarme en la plaza, q. intente adiferencia, y con la negativa que me hicieron, fui a Situarlos a 1500. tomas de distancia, defendidos por 10. piezas de todo calibre y tres fogos.

Alas 5. dias de estrechamiento de S. Carlos, y quando ya me me quedaban mas que dos tapas que derribar para entrar en la plaza por las calles transversales, habiendo logrado al mismo tiempo cortar el Agua, Revi Oficio de Robez en que me manifestaba venir en Retirada a unirse con por hallarse faltar de municiones, a causa de haberse perdido una gran cantidad de municiones en el Campo con el Q. D. de Romana, que en numero de 2000. hombres mandados por Maricao, le Obligo a retirarse el Rio de S. Matheo.

Este

accedente, y de hallarme yo con solo 6. Carre-
chos de fuel para plaza, que devia conservar para
hacer fuego a las fuerzas de Alarum y Solivas
Rumay, que debian caer sobre mi, notando
ya que temer por la parte de Salavjo, cuya
divicion en numero de 200 hombres se asentaba
ya; me puse en el caso de levantarse el sitio; ma-
sin embargo, quise oír a los Ofes, que unanimi-
tueron del mismo sentir, segun cuenta de la jun-
ta de guerra celebrada al momento la tarde del
2. de Abril numero 1º; y en rigor de la qual
mandé retirar las tropas de la plaza después
de Obiscedo, dexando los puestos con la presen-
cia de algunos para mantener algunas sentin-
las hasta la media noche, en que por se pro-
veyó el Oficio en retirada; pero al día ochavo
volví a considerar otra vez, y vuelvo a con-
tinuar el sitio de la plaza. Al día 12, oída
la declaracion de 17 desertores, que en aquel
acto se pagaron, y de los quales 10 Ofes
introducir un cuerpo de tropas en la Plaza a
media noche, por el parage mas inmediato
al campamento de la Divicion de Espura, con
prometiéndose a manifestar ello a la fuerza, y
asistiendo con sus hijos, determiné se mani-
feste una columna de 600. hombres, que con-
dese suficiente para la empresa, atendida la
circunstancia de hallarme ya la guarnicion
reducida de sed y confianza, y la mayor parte
heridos.

Esta Operacion, que debia executarse
al día 13 de la noche, fue encargada al con-
de Sebastian de los Caballeros, y de Sabalieria. Le
acompañó D. Hernando Pizarro, al que se le
acompañó D. Don Thomas Bobo y con sus
fuerzas segun habia indicado aquella tarde.

-233-

y debia ser formada por el Batallon de Granada
y parte del de Salinas apostados ya a tiro de pe-
tola de la plaza.

Después de esto me he visto tan levemente como
lo creíste aquella noche; pero sin fundar el
pensamiento de que me fuera como el humo, por
al día 14. de mayo presente D. Alonzo de Ochoa y
Dante de Salinas, quien me dió de parte de este
que la Divicion y la de Salavjo estaban ya listas
para emprender su marcha en retirada, sin de-
ciar, ni saber el porqué no habian tenido
efecto mis Ordenes.

En esta situacion, no tube ya otro arbitrio
que recoger los descalzamientos y tropas del cuerpo
de la plaza, formando en retirada al día 15 de
la mañana, del D. Pung) hacia ahora haya
podido saber el Verdadero motivo de este desagra-
dable acontecimiento; pues aunque en el mismo día
Reconvine a los tres citados Ofes: el primero me
dijo que los 10 desertores no le habian parecido
de hombres de confianza; el segundo, que habia
convenido al punto acordado, donde no parecia
con los Ofes; y el tercero que se habia quedado
dormido.

Reconsiderando tanto este hecho, con-
tra mi Ordinaria moderacion, comencé
algunos en esta depreciable Epoca, por q. no fal-
taron algunos Ofes que desearon, que se re-
tirara la plaza, fue por q. por los desertores
al día 15. era de buena fe el Ofes, con el que
aunque el que mandaba los Ofes era Ofes
desertores, contra quienes ha habido en toda la
Campana una indignacion; y tal vez se
diera por presumiendo con el Ofes de algun Ofes
Oficial.

Recurrido al día 16 del mismo día el to

tal de fuerza que al faga se apercibí de 50 hom-
bres de cada una, incluí los de la Compañía de muni-
ción, y uno de cada una de batalla que había tratado
Robez, fui a Peñaranda en una Espadrosa llamada
a 2 1/2 leguas de Salencia, y los fusiles apercibí al
enemigo, sin embargo de hallarme con cerca de
100 fusiles inútiles por falta de utencilios con q.
comprovarlos, y tener la caballería estropeada,
mas, a fuerza de la falta de partes y los muchos q.
había padecido en ambos sitios; igualmente
despaché con amplias cartas Ordenes para q. se le
avisara por qualquiera sueldo a D. Francisco
Thomas Robez, que mandó a Salavero con 100
hombres de Infantería Española, que fuese con el
objetos de tener sus disposiciones, cubriéndole en lo posible
aquella plaza, y sus municiones de
guerra.

Inmediatamente me dediqué a fortificar
Castellón de Júcar con balas de cañón de
una alambicque; abastecí solo qual, logré
por la tropa a 10 y 12 cartuchos por pla-
za, pues las que esperaba de Puerto Caballo
y de no podían llegar tan pronto por
falta de bestias, sin embargo de tenerlas pidi-
das de de Utrera.

Alto por dia tube aviso de que los
enemigos trataban de dirigirse por el llano,
sanguinando mi posición, sin saber si se les
serian Peñaranda o si se les quedaria, o por
atacar a Salavero: Qualquiera de los Oficiales
del Comandante de Peñaranda, engañados
que los insurgentes de Truxillo habían vuelto
a introducirse por la zona a la Provincia de
Caceres, imaginando ya hasta el Oidor
de movimiento, que no pudiendo ser
impedido por la pequeña división de Utrera

-234-

Situación el tiempo, no solo los tenía en posesión
de la Oprimida Ciudad de Peñaranda, y aun
delo Llano, sin embargo de faltar y faltar, una
subsistencia del Oidor; pero q. había muy difi-
culta mi comunicación con Oro y sus auxilios. Todo
esto se agrega, que la caballería tenía q. pagar su
de un cuarto de legua de Peñaranda de la Infantería,
proporcionando al Oidor una suma casi incredi-
ble a tan corta distancia de Salencia, y en un
llamado como las que la rodean.

Fuero mis reflexiones me me hicieron dudar
un momento en mi retirada a D. Carlos con los
20 hombres de que se componía la División
de Utrera, en donde como punto de apoyo en
esa aquella Ciudad y Peñaranda, podía a-
tender a donde Ombiniese; y se le mandó a
la ciudad de tener cubierto el Llano y Utrera
la numerosa Artillería que no era tan facil
transportar los Oidores por las asperezas de la mar-
tina. Era mis reflexiones representaban a
la División de Peñaranda, que en número y
de 2800. hombres segun consta del unico Oidor
de Utrera, que puede conseguir en toda la campaña
debía igualmente retirarse a Salavero; para
de allí volver a tomar la ofensiva en comben-
con mis movimientos, luego q. hubierem Peñaranda
las plazas, segun se lo previene a Robez, y de la g.
trata de ordenar los fusiles voluntarios p.
formar la de Utrera, considerando que el
enemigo no temeria de volver a atacarme con
preferencia, como lo había hecho siempre,
pero esto no tubo efecto, por q. al darme lo no
Utrera, se opuso tumultuosidad, la cual
y yo hubi. su prudencia, por lo q. se
aquien Oficio de Comandante de Utrera, lo hubi
de Cartagena, mismo Ombinada el 11 de
Ombinada mandada ejecutar el 11 de